Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Ref.: Expte. Nº 921-HCD-2024.-

SAN ISIDRO, 20 de noviembre de 2024.-

Al Sr. Intendente Municipal
Dr. Ramón María Lanús
S / D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su VIGESIMA PRIMERA REUNION – DECIMA OCTAVA SESION ORDINARIA de fecha 20 de noviembre de 2024, ha sancionado sobre tablas la RESOLUCION Nº 74 cuyo texto transcribo a continuación:

RESOLUCION Nº 74

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro declara de Interés el Proyecto ECO-CYCLE, realizado por un grupo de estudiantes de 7° 1° del Ciclo Lectivo 2024 de la Escuela de Educación Secundaria Técnica N°4, de la Ciudad de Boulogne.-

ARTICULO 2º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro reconoce y felicita el trabajo realizado por los estudiantes Santino Spignola, Thiago Cotugno, Nicolás Bercell, Joaquín Escobar y Araceli Benítez, quienes propusieron y elaboraron una herramienta para la mejora del ambiente y la calidad de vida de las y los sanisidrenses.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

c.r.g.

GABRIEL F. ESTORONI
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro

H. CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

MARTIN VAZQUEZ POL
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro